

DECRETO EXENTO N°: 0518/19
MARIA ELENA, 03-03-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 La carta solicitud de fecha 02 de Marzo del 2021, perteneciente a la Señora **Carolina Pasten Venegas**, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita el préstamo de 04 Mesones, 30 sillas y alfombra de piso, por motivo de la Celebración de Cumpleaños Infantil el día Viernes 05 de del Presente Mes. El inmobiliario será ocupado en Avda. Prat 1318, María Elena.
- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, la solicitud perteneciente a la Señora **CAROLINA PASTEN VENEGAS RUT 13.658.817-6**, con domicilio en Avda. Prat 1318 María Elena, según lo indicado en el visto N.º 1 del presente Decreto.
- 2 **FACILITASE**, el préstamo de 02 Mesones, 50 Sillas y Alfombra, para el día Viernes 05 de marzo del año en curso, las que serán ocupadas en Avda. Prat 1318 de María Elena.
- 3 Déjese constancia que la responsabilidad civil y penal es de su solicitante, quien deberá entregar el mobiliario en las mismas condiciones en que se le facilitó.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA

EAM/AAM/lpc.
DISTRIBUCION:
Depto. Obras - Interesados - Archivo.